



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020).

Ref: ACCIÓN DE TUTELA No. 110014003 005 2020 00365 00

ACCIONANTE: NANCY MILENA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

ACCIONADA: CAFAM – CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

No hay lugar a la *aclaración y corrección* del auto admisorio solicitada por la actora, si se considera que la tutela fue admitida contra CAFAM Caja de Compensación Familiar, y la vinculación de Ministerio del Trabajo y Famisanar EPS, obedece a la necesidad de integrar el contradictorio, mas no porque sean accionadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ**